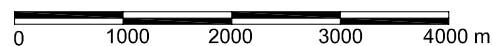


PLANO DE LÍMITES
ESCALA GRÁFICA



DATOS GENERALES DEL MONUMENTO NACIONAL

Categoría:	MONUMENTO HISTÓRICO
RUINAS DEL COMPLEJO INDUSTRIAL AZUFREO DE TACORA	
REGIÓN	ARICA Y PARINACOTA
PROVINCIA	PARINACOTA
COMUNA	GENERAL LAGOS
DIRECCIÓN / UBICACIÓN / LUGAR	LADERAS DEL VOLCÁN TACORA

DATOS ESPECÍFICOS DEL MONUMENTO HISTÓRICO

(*) Propietario(s): Bienes Nacionales, Comunidades Indígenas de Tacora: Comunidad Indígena San Fernando del Pueblo de Tacora, Comunidad Indígena Aymara Ángela Blas Raya de Tacora; y Puchini: Comunidad Indígena Karakane. Rut del(los) propietario(s): 61.402.000-8 y de las dos comunidades no se tiene el rut.

Rot SII vigente: Sin Información

Calidad jurídica: Particular - Fiscal

Arquitecto(s) destacado(s): Sin Información

Materialidad predominante: Hormigón - acero - adobe

Sistema constructivo: Varios

Año de construcción: 1° mitad del S XX N° de pisos: Varios

Uso original: Equipamiento / Infraestructura industrial

Uso actual: desuso

Valor del bien: Histórico - Arquitectónico

Decreto: Fecha Decreto:

Código:

ANTECEDENTES DEL PLANO

Límites Monumento Histórico:	Superficie aprox.:
Polígono Villa Industrial: A - B - C - D - E - F - A	Polígono Villa Industrial: 245.442,18 m²
Polígono Campamento Aguas Calientes: G-H-I-J-K-L-M-N-O-P-G	Polígono Campamento Aguas Calientes: 961.706,67 m²
Polígono Montaña-Andariveles: Q-R-S-T-U-V-W-X-Y-Z-Z'-Q	Polígono Montaña-Andariveles: 3.494.243,64 m²

Simbología - Nomenclatura:

	Límites Monumento Histórico		Huella
	Límite Internacional		Andarivel
	Camino		Línea férrea
	Cursos de aguas		Curvas de nivel

Ángel Cabeza Montelra
Vicepresidente Ejecutivo
Consejo de Monumentos Nacionales

Profesional responsable: Carmina Arcos Salvo

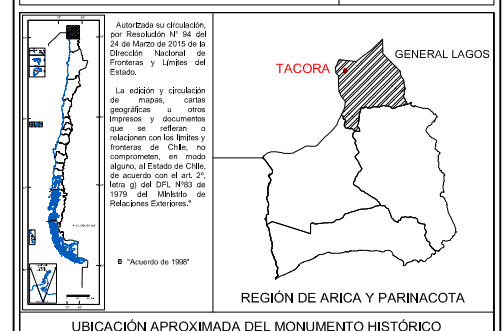
Dibujante: YGV	Geógrafo: DLC	Revisor: KSV
----------------	---------------	--------------

Contenido: Plano de Límites

Escala: Gráfica indicada

Fecha: 01 / 06 / 2015

Lámina: 1 de 4



NOTAS:

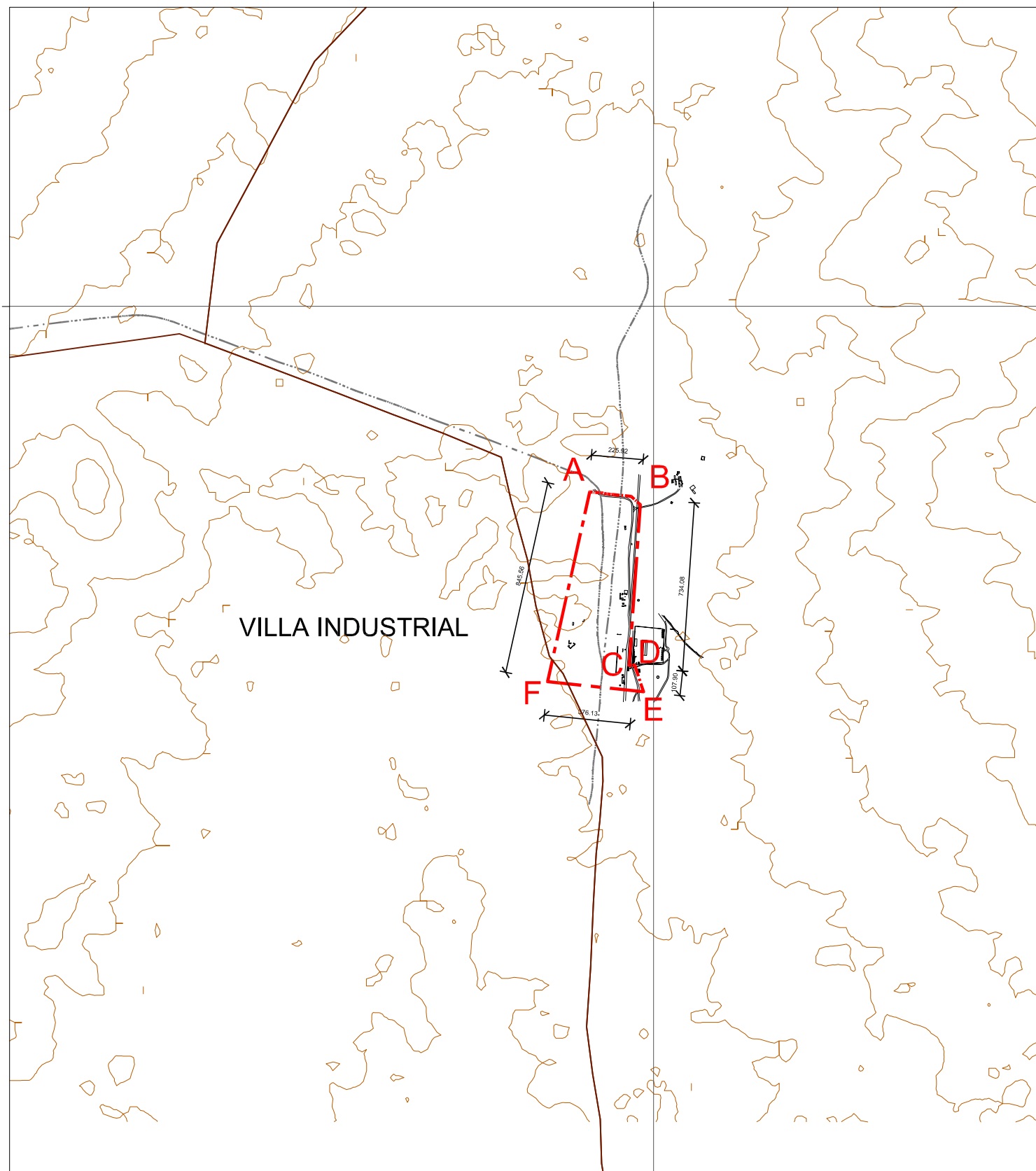
Plano elaborado en el Consejo de Monumentos Nacionales en base a:

- Visita en terreno de la Arquitecta de la Secretaría Ejecutiva del CMN, Srta. Macarena Silva, 2008.
- Levantamiento GPS, Datum WGS84, huso 19S, CAMN Arica y Parinacota, mayo 2011.
- Carta topográfica IGM, 1976
- Oficio DIFROL N° 1217, del 16 de Septiembre de 2014.
- Autorizada su circulación, por Resolución N° 94 del 24 de Marzo de 2015 de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado.

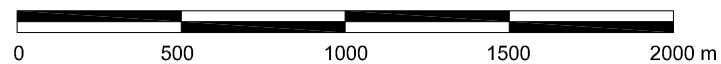
(*) Esta información no acredita propiedad.

425.000

8.035.000



PLANO DE LÍMITES
ESCALA GRÁFICA



Memoria Explicativa del Polígono de Límites Villa Industrial A - B - C - D - E - F - A	
Tramo	Descripción
A - B	Límite norte, línea de solera norte de camino existente sin pavimentar.
B - C	Límite oriente, línea de solera oriente de camino existente sin pavimentar, paralelo a línea férrea.
C - D	Límite norte, línea de solera norte de camino existente sin pavimentar.
D - E	Límite oriente, línea de solera oriente de bifurcación existente.
E - F	Límite sur, línea perpendicular a línea férrea desde intersección de caminos en el punto E.
F - A	Límite poniente, línea poniente paralela a línea férrea.

POLÍGONO DE PROTECCIÓN Coordenadas UTM Datum WGS 84, Huso 19 S		
Punto	Este (x)	Norte (y)
A	424.721,87	8.034.191,59
B	424.942,85	8.034.135,99
C	424.893,51	8.033.436,27
D	424.924,07	8.033.434,71
E	424.913,52	8.033.326,94
F	424.538,94	8.033.366,06



NOTAS:

Plano elaborado en el Consejo de Monumentos Nacionales en base a:

- Visita en terreno de la Arquitecto de la Secretaría Ejecutiva del CMN, Srta. Macarena Silva, 2008
- Levantamiento GPS, Datum WGS84, huso 19S. CAMN Arica y Parinacota, mayo 2011.
- Carta topográfica IGM, 1976
- Oficio DIFROL N° 1217, del 16 de Septiembre de 2014.
- Autorizada su circulación, por Resolución N° 94 del 24 de Marzo de 2015 de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado.

(*) Esta información no acredita propiedad.

DATOS GENERALES DEL MONUMENTO NACIONAL
 Categoría: MONUMENTO HISTÓRICO

RUINAS DEL COMPLEJO INDUSTRIAL AZUFRERO DE TACORA

REGIÓN	ARICA Y PARINACOTA
PROVINCIA	PARINACOTA
COMUNA	GENERAL LAGOS
DIRECCIÓN / UBICACIÓN / LUGAR	LADERAS DEL VOLCÁN TACORA

DATOS ESPECÍFICOS DEL MONUMENTO HISTÓRICO

(*) Propietario(s): Bienes Nacionales, Comunidades Indígenas de Tacora: Comunidad Indígena San Fernando del Pueblo de Tacora, Comunidad Indígena Aymara Ángela Blas Raya de Tacora; y Puchini: Comunidad Indígena Karakarane.
 Rut del(los) propietario(s): 61.402.000-8 y de las dos comunidades no se tiene el rut
 Rol SII vigente: Sin Información
 Calidad jurídica: Fiscal
 Arquitecto(s) destacado(s): Sin Información
 Materialidad predominante: Hormigón - acero - adobe
 Sistema constructivo: Varios
 Año de construcción: 1° mitad del S XX N° de pisos: Varios
 Uso original: Equipamiento / Infraestructura industrial
 Uso actual: desuso
 Valor del bien: Histórico - Arquitectónico
 Decreto: Fecha Decreto:
 Código:

ANTECEDENTES DEL PLANO

Límites Monumento Histórico:	Superficie aprox.:
Polígono: A - B - C - D - E - F - A	245.442,18 m²

Simbología - Nomenclatura:

Límites Monumento Histórico	Línea férrea
Camino	Curvas de nivel

Ángel Cabeza Monteira
 Vicepresidente Ejecutivo
 Consejo de Monumentos Nacionales

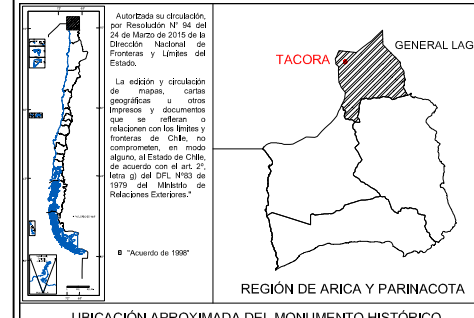
Profesional responsable: Carmina Arcos Salvo

Dibujante: YGV	Geógrafo: DLC	Revisor: KSV
----------------	---------------	--------------

Contenido: Plano de Límites "Villa Industrial"

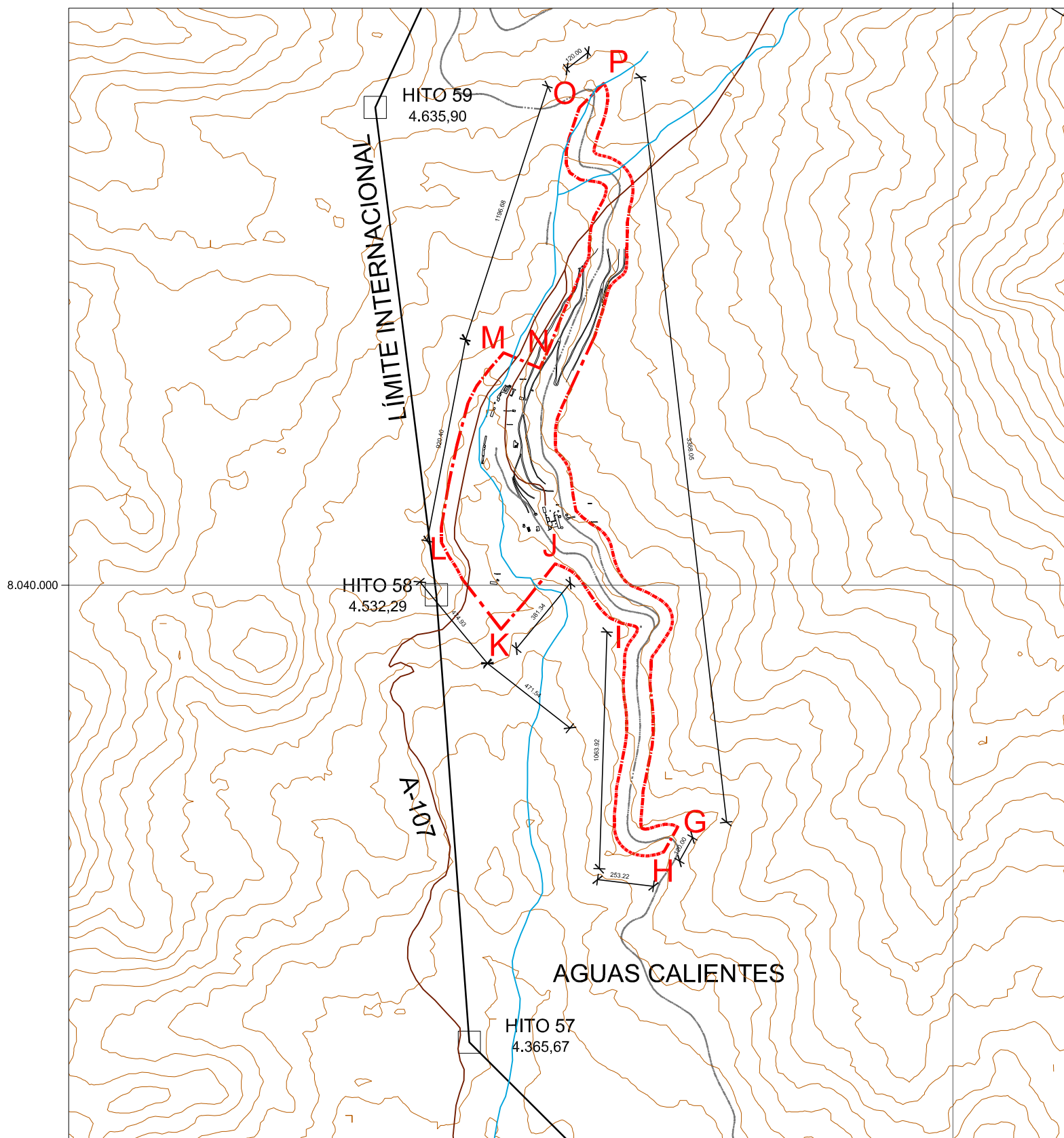
Escala: Gráfica indicada

Fecha: 01/06/2015 Lámina: 2 de 4

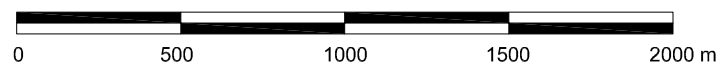


UBICACIÓN APROXIMADA DEL MONUMENTO HISTÓRICO

415.000



PLANO DE LÍMITES
ESCALA GRÁFICA



Memoria Explicativa del Polígono de Límites Campamento Aguas Calientes G - H - I - J - K - L - M - N - O - P - G	
Tramo	Descripción
G - H	Límite suroriental, línea que cruza perpendicular a la trocha de la línea férrea, con una extensión de 120,00 metros.
H - I	Límite poniente, línea paralela a la trocha de la línea férrea a 60,00 metros de su eje.
I - J	Límite surponiente, línea paralela a la trocha de la línea férrea, a 60,00 metros de su eje.
J - K	Límite suroriental, línea perpendicular al punto J, con una extensión de 381,34 metros.
K - L	Límite surponiente, línea paralela a camino existente sin pavimentar y su proyección hasta el punto K.
L - M	Límite poniente, línea paralela a camino existente sin pavimentar.
M - N	Límite norte, línea perpendicular a la trocha de la línea férrea, con una extensión de 176,95 metros.
N - O	Límite poniente, línea paralela a la trocha de la línea férrea a 60,00 metros de su eje.
O - P	Límite norte, línea que cruza perpendicular a la trocha de la línea férrea, con una extensión de 120,00 metros.
P - G	Límite oriente, línea paralela a la trocha de la línea férrea a 60,00 metros de su eje.

POLÍGONO DE PROTECCIÓN Coordenadas UTM Datum WGS 84, Huso 19 S					
Punto	Este (x)	Norte (y)	Punto	Este (x)	Norte (y)
G	413.815,27	8.038.830,68	L	412.701,79	8.040.192,93
H	413.721,17	8.038.755,81	M	412.979,62	8.041.045,33
I	413.582,81	8.039.805,70	N	413.184,34	8.040.957,68
J	413.212,72	8.040.096,06	O	413.349,91	8.042.177,42
K	412.970,00	8.039.802,28	P	413.437,80	8.042.260,15



NOTAS:

Plano elaborado en el Consejo de Monumentos Nacionales en base a:

- Visita en terreno de la Arquitecto de la Secretaría Ejecutiva del CMN, Srta. Macarena Silva, 2008
- Levantamiento GPS, Datum WGS84, huso 19S. CAMN Arica y Parinacota, mayo 2011.
- Carta topográfica IGM, 1976
- Oficio DIFROL N° 1217, del 16 de Septiembre de 2014.
- Autorizada su circulación, por Resolución N° 94 del 24 de Marzo de 2015 de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado.

(*) Esta información no acredita propiedad.



Consejo de Monumentos Nacionales
Sistema de Chile

LEY N° 17.288



CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES DE CHILE

www.monumentos.cl

DATOS GENERALES DEL MONUMENTO NACIONAL







Categoría:	MONUMENTO HISTÓRICO
RUINAS DEL COMPLEJO INDUSTRIAL AZUFRERO DE TACORA	
REGIÓN	ARICA Y PARINACOTA
PROVINCIA	PARINACOTA
COMUNA	GENERAL LAGOS
DIRECCIÓN / UBICACIÓN / LUGAR	LADERAS DEL VOLCÁN TACORA

DATOS ESPECÍFICOS DEL MONUMENTO HISTÓRICO

(*) Propietario(s): Bienes Nacionales, Comunidades Indígenas de Tacora: Comunidad Indígena San Fernando del Pueblo de Tacora, Comunidad Indígena Aymara Ángela Blas Raya de Tacora; y Puchini: Comunidad Indígena Karakarane.	
Rut del(los) propietario(s): 61.402.000-8 y de las dos comunidades no se tiene el rut	
Rol SII vigente: Sin Información	
Calidad jurídica: Fiscal	
Arquitecto(s) destacado(s): Sin Información	
Materialidad predominante: Hormigón - acero - adobe	
Sistema constructivo: Varios	
Año de construcción: 1° mitad del S XX	N° de pisos: Varios
Uso original: Equipamiento / Infraestructura industrial	
Uso actual: desuso	
Valor del bien: Histórico - Arquitectónico	
Decreto:	Fecha Decreto:
Código:	

ANTECEDENTES DEL PLANO

Límites Monumento Histórico:	Superficie aprox.:
Polígono: G - H - I - J - K - L - M - N - O - P - G	961.706,67 m²

Simbología - Nomenclatura:	
 Límites Monumento Histórico	 Línea férrea
 Límite Internacional	 Curvas de nivel
 Camino	 Cursos de aguas

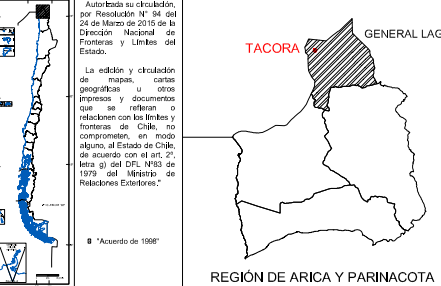
Ángel Cabeza Monteira
Vicepresidente Ejecutivo
Consejo de Monumentos Nacionales

Profesional responsable: Carmina Arcos Salvo		
Dibujante: YGV	Geógrafo: DLC	Revisor: KSV
Contenido: Plano de Límites "Campamento Aguas Calientes"		
Escala: Gráfica indicada		
Fecha: 01 / 06 / 2015		Lámina: 3 de 4

Autorizada su circulación por Resolución N° 94 del 24 de Marzo de 2015 de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado.

La edición y circulación de mapas, cartas geográficas u otros propositos y documentos que se refieran o relacionen con las fronteras y fronteras de Chile, no comparten, en modo alguno, al Estado de Chile, de acuerdo con el art. 2° letra a) del DFL N° 1813 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

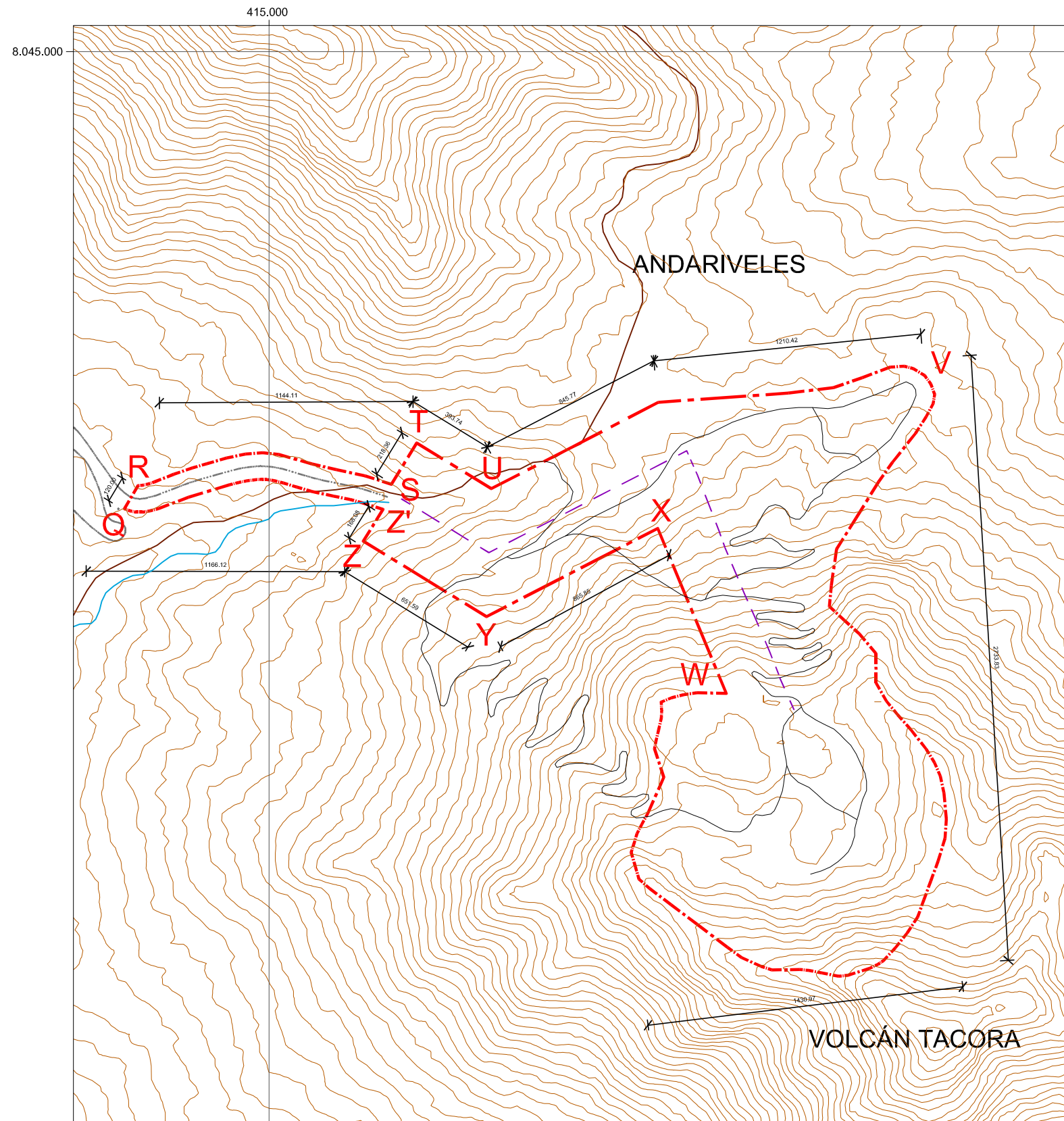
* Acuerdo de 1998



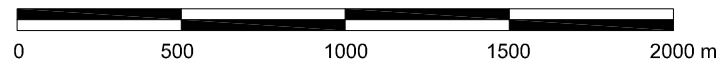
TACORA GENERAL LAGOS

REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

UBICACIÓN APROXIMADA DEL MONUMENTO HISTÓRICO



PLANO DE LÍMITES
ESCALA GRÁFICA



Memoria Explicativa del Polígono de Límites Montaña - Andariveles Q - R - S - T - U - V - W - X - Y - Z - Z' - Q	
Tramo	Descripción
Q - R	Límite poniente, línea que cruza perpendicular a la trocha de la línea férrea, con una extensión de 120,00 metros.
R - S	Límite norte, línea paralela a la trocha de la línea férrea a 60,00 metros de su eje.
S - T	Límite norponiente, línea perpendicular a camino existente, con una extensión de 218,36 metros.
T - U	Límite nororiental, línea paralela a línea de andarivel, a 250,00 metros desde su eje.
U - V	Límite norponiente, línea paralela a línea de andarivel, a 250,00 metros desde su eje.
V - W	Límite sur, línea que bordea el camino existente y la línea de andarivel, con una extensión total de 8.497,34 metros.
W - X	Límite surponiente, línea paralela a la línea de andarivel, a 250,00 metros desde su eje.
X - Y	Límite suroriental, línea paralela a línea de andarivel, a 250,00 metros de su eje.
Y - Z	Límite surponiente, línea paralela a línea de andarivel, a 250,00 metros de su eje.
Z - Z'	Límite norponiente, línea perpendicular a camino existente, con una extensión de 168,08 metros.
Z' - Q	Límite sur, línea paralela a la trocha de la línea férrea a 60,00 metros de su eje.

POLÍGONO DE PROTECCIÓN Coordenadas UTM Datum WGS 84, Huso 19 S					
Punto	Este (x)	Norte (y)	Punto	Este (x)	Norte (y)
Q	414.347,26	8.042.937,99	W	417.957,49	8.043.538,56
R	415.513,49	8.042.934,74	X	416.002,56	8.043.028,28
S	415.425,64	8.042.791,46	Y	415.666,16	8.043.234,55
T	415.981,12	8.042.450,86	Z	415.552,02	8.043.048,39
U	416.753,63	8.042.848,95	Z'	414.408,48	8.043.042,37
V	417.062,41	8.042.105,24			



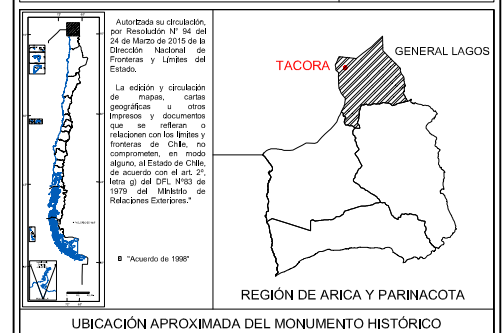
NOTAS:

- Plano elaborado en el Consejo de Monumentos Nacionales en base a:
- Visita en terreno de la Arquitecto de la Secretaría Ejecutiva del CMN, Srta. Macarena Silva, 2008
 - Levantamiento GPS, Datum WGS84, huso 19S. CAMN Arica y Parinacota, mayo 2011.
 - Carta topográfica IGM, 1976
 - Oficio DIFROL N° 1217, del 16 de Septiembre de 2014.
 - Autorizada su circulación, por Resolución N° 94 del 24 de Marzo de 2015 de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado.

(*) Esta información no acredita propiedad.

DATOS GENERALES DEL MONUMENTO NACIONAL	
Categoría:	MONUMENTO HISTÓRICO
RUINAS DEL COMPLEJO INDUSTRIAL AZUFRERO DE TACORA	
REGIÓN	ARICA Y PARINACOTA
PROVINCIA	PARINACOTA
COMUNA	GENERAL LAGOS
DIRECCIÓN / UBICACIÓN / LUGAR	LADERAS DEL VOLCÁN TACORA
DATOS ESPECÍFICOS DEL MONUMENTO HISTÓRICO	
(*)Propietario(s): Bienes Nacionales. Comunidades Indígenas de Tacora: Comunidad Indígena San Fernando del Pueblo de Tacora, Comunidad Indígena Aymara Ángela Blas Raya de Tacora; y Puchini: Comunidad Indígena Karakarane. Rut del(los) propietario(s): 61.402.000-8 y de las dos comunidades no se tiene el rut	
Rol SII vigente:	Sin Información
Calidad jurídica:	Fiscal
Arquitecto(s) destacado(s):	Sin Información
Materialedad predominante:	Hormigón - acero - adobe
Sistema constructivo:	Varios
Año de construcción:	1° mitad del S XX
N° de pisos:	Varios
Uso original:	Equipamiento / Infraestructura industrial
Uso actual:	desuso
Valor del bien:	Histórico - Arquitectónico
Decreto:	Fecha Decreto:
Código:	

ANTECEDENTES DEL PLANO	
Límites Monumento Histórico: Polígono: Q - R - S - T - U - V - W - X - Y - Z - Z' - Q	Superficie aprox.: 3.494.243,64 m²
Simbología - Nomenclatura: 	
<p>Ángel Cabeza Montelra Vicepresidente Ejecutivo Consejo de Monumentos Nacionales</p>	
<p>Profesional responsable: Carmina Arcos Salvo</p>	
Dibujante: YGV	Geógrafo: DLC
Revisor: KSV	
Contenido: Plano de Límites "Andariveles"	
Escala: Gráfica indicada	
Fecha: 01 / 06 / 2015	
Lámina: 4 de 4	



UBICACIÓN APROXIMADA DEL MONUMENTO HISTÓRICO